



VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)



Hospital Nacional
"Dr. Juan José Fernández"
 Zacamil, Mejicanos, S.S



CUENTA:

HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

SUMINISTRANTE: ACTIVA, SA. DE C.V	ORDEN DE COMPRA N°	3215-147-2019
NIT: 0614-190774-002-0	SOLICITUD N°	108-2019
PLAZO DE ENTREGA: 10 DIAS HABILES DESP. DE RECIBIR O/C	FECHA	04-abr-19
LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DE MEDICAMENTOS		
UNIDAD SOLICITANTE: ALMACEN DE MEDICAMENTOS	FORMA DE PAGO	
ADMN. DE ORDEN: DR. CRISTIAN GONZALEZ RIVERA	CRÉDITO 60 DÍAS	

RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	Cod. 00708015, DIGOXINA, PHARMEGOXIN 0.50MG/2ML SOLUCION INYECTA, Marca: PHARMEDIC Origen: El Salvador vto. No menor a 18 meses al momento de la entrega, Solicita control de calidad del fabricante y Minsal.	C/U	300	\$ 2.50	\$ 750.00
2	Cod.1100005, Alopurinol 300 mg tabletas, marca: Ecomed origen: El Salvador, Vto. No menor de 18 meses, Solicita control de calidad del fabricante y Minsal.	CTO	25	\$ 8.00	\$ 200.00
	Medicamentos para ser utilizados en este hospital.				
MONTO TOTAL EN LETRAS: NOVECIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES					\$ 950.00
Específico	54108				Línea de Trabajo: 02-02
Valor US \$	\$ 950.00				Fondos: General

Antes de proceder con la entrega de los bienes contratados, la empresa deberá coordinar con el administrador de la orden de compra fecha y hora de entrega en el almacén respectivo. Sol.1910-2019

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello
-----------------	---------------------	----------------	---